



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23



Delegación Presidencial Regional
Metropolitana



Cuenta pública regional 2023
Delegación Presidencial Regional
Región Metropolitana de Santiago

I. Antecedentes regionales

La Región Metropolitana de Santiago geográficamente posee tres unidades de relieve: La Cordillera de los Andes, la Cuenca de Santiago y la Cordillera de la Costa. Consta de una superficie de quince mil 403 kilómetros cuadrados, equivalentes al dos por ciento del territorio nacional. Es la única región mediterránea.

Esta constituye el principal centro económico y geográfico del país, concentrando el 41,8% de la población del país y un 43% del del Producto Interno Bruto, convirtiéndose en una de las regiones con un ritmo de crecimiento por encima del promedio nacional.

Administrativamente comprende seis provincias: Provincia de Santiago (treinta y dos comunas), Provincia de Cordillera (tres comunas), Provincia de Talagante (cinco comunas), Provincia de Maipo (cuatro comunas), Provincia de Chacabuco (tres comunas), y Provincia de Melipilla (cinco comunas).

Según el Censo de 2017, la población total alcanzaba los siete millones 112 mil 808 habitantes y se proyecta que casi nueve millones de personas habitarían la Región Metropolitana en el año 2035, según los estudios del Instituto Nacional de Estadísticas.

El contexto social ha estado marcado por la superación de la crisis sanitaria lo que ha permitido disminuir la tasa de desempleo, y generar menores de pobreza en comparación con el resto de Chile. La encuesta Casen 2020 indica que el nueve por ciento de la población de la Región Metropolitana se encuentra en situación de pobreza, porcentaje menor al promedio de pobreza de todas las regiones del país.

En términos de empleo, según la Encuesta Nacional de Empleo elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas, en la Región Metropolitana la estimación de la tasa de desocupación del trimestre noviembre 2022 - enero 2023 alcanzó un 9,2 por ciento, aumentando en 1,1 por ciento en doce meses, producto del alza de 3,8 por ciento de la fuerza de trabajo, superior en magnitud a la variación positiva registrada por las personas ocupadas (2,6 por ciento).

II. Delegación Presidencial Regional Metropolitana

A. Principales logros alcanzados durante 2022

a) Plan recuperación de espacios públicos:

Iniciativa que comprende un conjunto de intervenciones orientadas a recuperar espacios públicos ocupados por el comercio informal y que impiden la libre circulación de vehículos y personas, además de generar condiciones para la ocurrencia de incivildades y delitos. Esta iniciativa se ha llevado a cabo en coordinación con Carabineros y los gobiernos locales, expresándose en intervenciones en: Barrio Meiggs,

Plaza Argentina, 9 de estaciones del Metro, Plaza de Armas de Maipú, Centro cívico de La Florida, Plaza de Armas de San Bernardo y Plaza de Armas de Santiago.

Está estructurado en 5 fases de intervención mitigación, intervención, fiscalización, investigación y reutilización, que apuntan a visibilizar una acción estatal coordinada y efectiva, que ha permitido reducir en un 32,8 por ciento promedio los delitos de mayor connotación social en los sectores intervenidos de Maipú, San Bernardo, La Florida, Meiggs, Estación Central y la Plaza de Armas de Santiago.

b) Traslado y asistencia social a familias en situación de calle en eje Alameda.

A través de coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto a los municipios de Estación Central, Santiago y Providencia se implementó esta iniciativa que permitió el traslado de las personas que se encontraban viviendo en situación de calle, de acuerdo con las características particulares de las familias, buscando la seguridad de estas y el correcto uso del espacio público ocupados por rucos y carpas.

Esta coordinación permitió que durante los meses de febrero y marzo 143 personas en situación de calle fueron trasladadas a tres tipos de dispositivos: albergues, vivienda primero y residencias familiares del programa noche digna.

c) Plan Tranquila Navidad, Año Nuevo Seguro.

Estrategia de trabajo intersectorial que incorporó a los distintos servicios metropolitanos para reforzar la seguridad con una visión transversal, que abordó la prevención y persecución de los delitos, un mayor control del comercio ilegal, aumento de fiscalizaciones, reactivación económica de sectores estratégicos y la recuperación de espacios públicos por medio de actividades comunitarias.

d) Plan Regional de Seguridad Pública:

Este plan se generó en virtud de un diagnóstico que fijó tres prioridades delictuales, robo con violencia o intimidación, violencia intrafamiliar y robo de vehículo motorizado, y una incivilidad, ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública. Adicionalmente, la consulta comunal aportó una preocupación regional desde las comunas en materia de seguridad, respecto a sectores urbanos con alto nivel de criminalidad y violencia.

En base a este diagnóstico, la coordinación regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito junto a la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago, sostuvieron reuniones bilaterales con diversas instituciones para definir e implementar 87 compromisos relativos a seguridad en la región, con más de 18 instituciones y servicios públicos y privados, que reconocen el eje transversal de la prevención de la violencia de género. Cada uno de estos compromisos que abordan cuatro ámbitos de intervención: control, prevención, atención a víctimas, reinserción y rehabilitación; tienen plazos de ejecución durante el 2022 y el 2023.

e) Acuerdo con Red de Municipios Feministas en la Región Metropolitana:

Coordinación con los actores para el levantamiento de nudos críticos y la ejecución de operativos en coordinación con Carabineros, Municipios y Centros de la Mujer para fortalecer la confianza en la denuncia y acercamiento a la comunidad; en el marco de la suscripción de este acuerdo con 20 municipios de la región: Maipú, Ñuñoa, San José de Maipo, San Miguel, Cerro Navia, Melipilla, Quilicura, Renca, Estación Central, San Bernardo, La Pintana, Quinta Normal, Santiago, Independencia, Macul, Lo Prado, Cerrillos, Peñalolén, Padre Hurtado, y Pedro Aguirre Cerda.

f) Mesa contra el acoso callejero en barrio República.

Coordinación interinstitucional con carabineros, dirección de prevención y seguridad comunitaria de la municipalidad, defensoría de víctimas, universidades y federaciones de estudiantes, para gestionar mayores dispositivos de seguridad en el sector, disuasión en la comisión de ilícitos y atención a víctimas con un adecuado enfoque de género.

g) Relación comunitaria para apertura de acceso a estación Baquedano.

Coordinación específica con metro, para la apertura del acceso a estación de metro Baquedano en plaza hundida, gestionando reuniones con la comunidad junto a grupos que utilizan el lugar, con el objeto de determinar a través de la participación ciudadana la forma en que dicho espacio será remodelado.

h) Coordinación con Subsecretaría de Prevención del Delito y mesa técnica de congreso por seguridad y eventos masivos.

Actualización de la Circular N° 28 y levantamiento de nudos críticos y transversales, coordinando con diferentes actores relevantes la realización de eventos y los efectos que produce en el entorno donde se realizan. Durante el 2022 se realizaron 329 eventos, que contaron 3.681.785 asistentes en total.

i) Plan de recuperación de espacios públicos para el sector de Alameda Oriente

Esta iniciativa apunta a retomar y profundizar el enfoque de la seguridad ciudadana, en el diseño e implementación de acciones que apunten a mantener y conservar ejes barriales prioritarios que se encuentran con señales de abandono por parte del Estado. Como resultado de las sesiones de trabajo de esta instancia, se generó el plan de recuperación de espacios públicos para el sector de Alameda Oriente, que comprende tres barrios: Parque Forestal, Lastarria y San Borja. Esta iniciativa contempla la intervención en torno a cuatro programas de acción atravesados por un eje de ocupación participativa de los espacios: a. barrios comerciales protegidos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ruta cultura segura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, programa recupera tu barrio zona cero, del Ministerio de Economía y el programa quiero mi barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

j) Consejo Regional Contra el Crimen Organizado:

Instancia regional que convoca a actores relevantes para la generación y ejecución de plan regional contra el crimen organizado, la que definió delitos priorizados para la región: narcotráfico y delitos asociados a la Ley 20.000, tráfico, tenencia y porte de armas y municiones, lavado de activos, trata de personas, contrabando, asociación ilícita, delitos contra la propiedad ejecutados por bandas criminales organizadas y secuestro y sustracción de menores.

En consideración a estos delitos, se han identificados brechas institucionales, junto a la definición e implementación de acciones a ejecutar durante el año 2023 y el año 2024.

h) Diálogos Ciudadanos y Gobierno en Terreno en Materia de Seguridad:

Instancias de participación ciudadana coordinadas entre la Delegación Presidencial y otras instituciones, como Subsecretaría de Prevención del Delito, municipios y comités de seguridad de organizaciones vecinales, en las que se han levantado problemáticas locales en materia de seguridad y se ha informado a la comunidad de las acciones que realiza el gobierno en estas maneras, así como la entrega de información respecto a programas que pueden colaborar en este sentido, como el programa denuncia seguro.

En la provincia de Santiago se ejecutaron 80 plazas ciudadanas de servicios en sectores prioritarios y alejados de las áreas de servicio de las comunas, donde se realizaron más de 18.000 atenciones de distintos servicios como Registro Civil, Registro Social de Hogares, Fonasa, Chile Atiende, entre otros. Además, se implementaron 40 diálogos ciudadanos, donde participaron más de 700 personas con el objetivo de informar, dialogar, y resolver distintas temáticas levantadas por las comunidades, entre esos destacan los diálogos sobre la Pensión Garantizada Universal, el programa Denuncia Seguro, diálogos de seguridad, prevención de violencia de género y beneficios sociales.

B. Ejecución Presupuestaria

La Delegación Presidencial Regional Metropolitana durante el año 2022 ejecutó un presupuesto total de \$5.685.469.094 (Cinco mil seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil noventa y cuatro) de pesos el cual se divide de la siguiente manera:

PROGRAMA	TIPO	EJECUCIÓN 2022
Proyecto de televigilancia Móvil Calle Segura	Convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de prevención del delito - SPD	\$696.666.597
Segundo componente de la Red Nacional de seguridad pública - Macrozonales/Macrocomunales	Convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de prevención del delito - SPD	\$46.959.662
Servicios de conservación del Sistema de control de tránsito en la RM	Convenio de transferencia de recursos con la Unidad Operativa de Control de tránsito - UOCT	\$3.161.950.585
Fondo de organización regional de acción social del Ministerio del Interior - ORASMI 2022	Programa del Ministerio del Interior - Organismo ejecutor DPRM	\$121.844.040
Presupuesto de ejecución propia - Delegación Presidencial Regional Metropolitana	Propio	\$290.334.556

Gobierno en Terreno	Programa del Ministerio del Interior - Organismo ejecutor DPRM	\$10.941.000
Fondos de emergencia Glosa 7 - Habilitación de albergues	Glosa presupuestaria de emergencia del Ministerio del Interior - Organismo ejecutor DPRM	\$24.998.847
Atentados a la propiedad pública	Glosa presupuestaria de emergencia del Ministerio del Interior - Organismo ejecutor DPRM	\$12.826.845
Incendios San José de Maipo	Glosa presupuestaria de emergencia del Ministerio del Interior - Organismo ejecutor DPRM	\$26.700.000
Pago de servicios de vacunatorios (arrastre 2021)	Glosa presupuestaria de emergencia del Ministerio del Interior - Organismo ejecutor DPRM	\$1.281.633.808
Insumos COVID-19	Requerimiento COVID 19	\$656.154
Elecciones populares plebiscito 2022	Convenio de transferencia de recursos con Ministerio de transportes	\$9.957.000
TOTAL		\$5.685.469.094

Según cuadro anterior, el financiamiento extrapresupuestario origina el 69% de la ejecución presupuestaria del año 2022 y, en segundo lugar, los fondos de emergencia representan el 24% del total ejecutado.

TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2022	%
Fondos extrapresupuestarios	\$3.915.533.844	69%
Programas Ministeriales	\$132.785.040	2%
Presupuesto propio	\$290.334.556	5%
Fondos de emergencia	\$1.346.159.500	24%
Requerimiento COVID 19	\$656.154	0%

ANALISIS GASTOS 2022				
Ítem Ppto/Mes	Arriendo Horas de Vuelo	Recursos Humanos	Gasto Operacional	Equip. Comp.
ENERO				
FEBRERO	\$ 68.249.210	\$ 51.371.814	\$ 119.650	\$ -
MARZO	\$ 66.627.655	\$ 37.156.184	\$ 1.210.144	\$ -
ABRIL	\$ -	\$ 29.601.600	\$ 258.470	\$ -
MAYO	\$ 71.111.172	\$ -	\$ 611.706	\$ -
JUNIO	\$ -	\$ 18.408.333	\$ 1.383.412	\$ 91.904
JULIO	\$ -	\$ 2.645.067	\$ 1.250.966	\$ -
AGOSTO	\$ 22.881.187	\$ -	\$ 1.282.506	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ 45.578.565	\$ -	\$ 18.690.388	\$ -
OCTUBRE	\$ -	\$ 78.764.100	\$ -	\$ -
NOVIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ 652.592	\$ -
DICIEMBRE	\$ 111.353.863	\$ 64.206.120	\$ 3.159.989	\$ -
TOTAL	\$385.801.652	\$282.153.218	\$28.619.823	\$ 91.904
Total Gastos CASE21-RPA-0001 y CASE21-PAE-0001				\$ 696.666.597

Respecto del programa de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Prevención del delito "Televigilancia Móvil" el detalle de gastos 2022 es el siguiente:

La ejecución del segundo componente de la Red Nacional de seguridad pública - Macrozonales/Macrocomunales, programa de transferencia de recursos con la Subsecretaria de prevención del delito consideró gastos en honorarios para el año 2022 según siguiente detalle:

ANALISIS DE GASTOS 2022	
Item Ppto/Mes	Honorarios
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ 8.965.614
MARZO	\$ 6.536.886
ABRIL	\$ 3.445.000
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ 10.356.534
SEPTIEMBRE	\$ 3.983.282
OCTUBRE	\$ 3.983.282
NOVIEMBRE	\$ 3.983.282
DICIEMBRE	\$ 5.705.782
TOTAL	\$ 46.959.662

El convenio de colaboración con la Unidad Operativa del Control del tránsito UOCT – Consideró una ejecución presupuestaria de \$3.161.950.585.- (Tres mil ciento sesenta y un millones novecientos cincuenta mil quinientos ochenta y cinco pesos) lo que representó el 73,23% de las transacciones presupuestarias de la DPRM en el 2022, lo que se resume a continuación:

ANALISIS DE GASTOS AUTER		
ítem Ppto/MES	ESTADO DE PAGO	MONTO
FEBRERO	8	\$ 196.202.595
FEBRERO	9	\$ 673.685.257
MARZO	GR. EP 8	\$ 914.731
MARZO	GR. EP 9	\$ 313.976
AGOSTO	GR. EP 10	\$ 374.820
AGOSTO	1	\$ 62.690.922

AGOSTO	2	\$ 130.715.957
AGOSTO	1 etapa 45 días	\$ 20.754.027
AGOSTO	3 etapa 45 días	\$ 218.632.070
AGOSTO	2 etapa 45 días	\$ 99.757.761
AGOSTO	3 etapa 180 días	\$ 228.823.154
AGOSTO	4 etapa 180 días	\$ 177.678.290
NOVIEMBRE	5 etapa 180 días	\$ 220.367.113
NOVIEMBRE	6 etapa 180 días	\$ 294.437.924
DICIEMBRE	7 etapa 180 días	\$ 219.437.084
DICIEMBRE	8 etapa 180 días	\$ 268.571.960
DICIEMBRE	9 etapa 180 días	\$ 193.425.022
	TOTAL	\$ 3.006.782.663

ANALISIS DE GASTOS YUNEX		
Ítem Ppto/FECHA	ESTADO DE PAGO	MONTO
DICIEMBRE	1 III Etapa 180 días	\$ 37.965.723
DICIEMBRE	3 III Etapa 180 días	\$ 39.153.919
DICIEMBRE	2 III Etapa 180 días	\$ 38.503.350
DICIEMBRE	4 III Etapa 180 días	\$ 39.544.930
	TOTAL	\$ 155.167.922

Mediante el Fondo de organización regional de acción social del Ministerio del Interior - ORASMI 2022, durante el 2022 se ejecutó un monto total de \$121.844.040.- (Ciento veintiún millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos), lo que generó 255 ayudas sociales, en las siguientes áreas:

ÁREA SOLICITUD	TOTAL 2022	EJECUTADO	%
Vivienda y habitabilidad	\$ 27.485.944		23%
Salud	\$ 68.359.960		56%
Discapacidad	\$ 12.247.178		10%
Asistencia social	\$ 1.821.282		1%

Emprendimiento y capacitación laboral	\$ 977.990	1%
Educación	\$ 10.951.686	9%
	\$ 121.844.040	

Respecto de los gastos presupuestarios de la DPRM, estos representaron 323 transacciones financieras durante el 2022, por un monto total de \$290.990.396.- (Doscientos noventa millones novecientos noventa mil trescientos noventa y seis) considerando \$656.154.- por insumos COVID, según siguiente detalle por ítem presupuestario:

Nivel	Concepto Presupuestario	Devengado
1	21 GASTOS EN PERSONAL	131.036
2	2102 Personal a Contrata	131.036
3	2102004 Remuneraciones Variables	131.036
4	2102004005 Trabajos Extraordinarios	131.036
1	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	290.990.396
2	2201 Alimentos y Bebidas	0
3	2201001 Para Personas	0
2	2202 Textiles, Vestuario y Calzado	5.694.178
3	2202001 Textiles y Acabados Textiles	970.326
3	2202002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.562.488
3	2202003 Calzado	161.364
2	2203 Combustibles y Lubricantes	6.582.398
3	2203001 Para Vehículos	6.582.398
2	2204 Materiales de Uso o Consumo	20.910.369
3	2204001 Materiales de Oficina	5.082.233
3	2204007 Materiales y Útiles de Aseo	5.804.139
3	2204009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.295.850
3	2204010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de In	917.366
3	2204011 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	0
3	2204012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.350.174

	para	
3	2204013 Equipos Menores	1.466.213
3	2204999 Otros	994.394
2	2205 Servicios Básicos	63.020.960
3	2205001 Electricidad	29.649.388
3	2205002 Agua	1.808.090
3	2205003 Gas	2.386.712
3	2205004 Correo	887.856
3	2205005 Telefonía Fija	21.657.028
3	2205006 Telefonía Celular	6.631.886
2	2206 Mantenimiento y Reparaciones	33.742.952
3	2206001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.248.468
3	2206002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.770.680
3	2206999 Otros	25.723.804
2	2207 Publicidad y Difusión	764.568
3	2207001 Servicios de Publicidad	714.588
3	2207002 Servicios de Impresión	49.980
2	2208 Servicios Generales	113.715.887
3	2208001 Servicios de Aseo	55.812.089
3	2208002 Servicios de Vigilancia	47.124.000
3	2208007 Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.167.340
3	2208008 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0
3	2208010 Servicios de Suscripción y Similares	5.391.304
3	2208999 Otros	1.221.154
2	2209 Arriendos	20.649.561
3	2209006 Arriendo de Equipos Informáticos	15.897.556
3	2209999 Otros	4.752.005
2	2210 Servicios Financieros y de Seguros	2.976.565
3	2210002 Primas y Gastos de Seguros	2.976.565
2	2211 Servicios Técnicos y Profesionales	1.261.668
3	2211003 Servicios Informáticos	1.261.668

2	2212 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21.671.290
3	2212002 Gastos Menores	951.235
3	2212003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	547.400
3	2212004 Intereses, Multas y Recargos	10.732.794
3	2212005 Derechos y Tasas	530.045
3	2212999 Otros	8.909.816
1	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.940.999
2	2403 A Otras Entidades Públicas	10.940.999
3	2403800 Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión	10.940.999
	Total	302.062.431

Respecto de los fondos destinados para emergencias, según la glosa de emergencia N°7 del Ministerio del Interior, se financió un monto total de \$24.998.84.- (Veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos) para la habilitación de tres albergues en periodo de alertas tempranas preventivas emitidas por la Oficina Nacional de Emergencia ONEMI, producto de las condiciones climáticas que tuvieron como resultado precipitaciones y bajas temperaturas en las Región Metropolitana en julio del 2022:

- 05 de julio hasta el 24 de julio con capacidad para 100 personas.
- 05 de julio hasta el 24 de julio con capacidad para 50 personas.
- 11 de julio hasta el 22 de julio con capacidad para 50 personas.

En el caso de los gastos ejecutados por vacunatorios, estos se encontraban destinados a financiar gastos de emergencia para a la segunda etapa del apoyo logístico al proceso de vacunación contra el COVID-19 por un periodo de dos meses, mediante la contratación de 30 vehículos, de los cuales 20 eran vacunatorios móviles y 10 se utilizaron para traslados de vacunas. Se hace presente que estos fondos se ejecutaron en periodo 2022 (como arrastre), pero su tramitación y contratación administrativa se llevó a cabo durante el periodo 2021.

III. Secretarías Regionales Ministeriales - 2022

1. Economía, Fomento y Turismo

a) Semana de la Pyme:

Se planificaron y ejecutaron más de 100 actividades en la región metropolitana, junto a servicios relacionados, municipalidades y otros actores público-privados, enmarcándose en cinco ejes de trabajo: abordados con un enfoque transversal en equidad de género, los cuales son: desarrollo sostenible, transformación productiva acceso a mercados e internacionalización, financiamiento y economía asociativa.

b) Trabajo con gremios de empresas de menor tamaño, micro, pequeña y medianas empresas, y grandes empresas:

Con el objeto de detectar las necesidades del sector, junto con acercar y conectar la oferta pública mediante un trabajo intersectorial que lleve soluciones al terreno. Durante el año 2022 (abril a diciembre) se realizan 208 actividades junto a gremios, micro, pequeñas y medianas empresas y/o la gran empresa de diversos rubros, estando presentes en 37 comunas de la región, destacándose la realización de:

- 15 conversatorios (mesas regionales con asociaciones gremiales y federaciones de empresas de menor tamaño): con asociaciones gremiales de diferentes rubros de micro, pequeñas y medianas empresas, en cada una de las provincias de la región, dialogando con 41 asociaciones gremiales de empresas de menor tamaño en la región.
- 63 paneles, charlas y capacitaciones en toda la Región en conjunto con delegaciones, municipios, asociaciones gremiales, directores de servicios del sector economía, Prochile Invest, gerencias del Banco Estado y del SII, entre otros sectores y servicios.
- Se ha incorporado transversalmente el enfoque de género en los contenidos de estas exposiciones, y fomentado la asociatividad como instrumento de desarrollo estratégico para las Pequeñas y medianas empresas, y empresas de menor tamaño.

c) Recuperación del espacio público y reactivación económica en zona cero: Coordinación y trabajo colaborativo con los gremios de la zona cero, gestando acciones conjuntas en torno a la oferta pública y ayuda de emergencia, destacándose las líneas referidas al Plan Chile Apoya e instrumentos de fomento asociados, como en materia tributaria y/o asociativa.

Así también se establecieron las mesas de seguridad se realizó el catastro de afectados en la pasada conmemoración del 18 de octubre, en la cual fueron vandalizados diferentes locales en varias comunas de la región metropolitana. Este catastro permitió entregar la ayuda económica a través de programas de emergencia Sercotec a catorce locatarios para hacer frente a los costos y habilitación para seguir funcionando.

- Línea asociativa "Recupera Tu Barrio" Sercotec: En la región metropolitana se beneficiaron a 24 barrios comerciales afectados por el estallido social representados a través de organizaciones o agrupaciones (con o sin personalidad jurídica), entregándose un monto total de 1.345 millones de pesos.
- Línea individual "Recupera Tu Pyme" Sercotec: A nivel regional se benefició a 964 micro y pequeñas empresas que vieron afectado el normal desarrollo de sus actividades a raíz de acciones derivadas del estallido social, invirtiéndose 4.320 millones de pesos.

Durante el año 2022 se coordinaron 17 encuentros con los gremios, micro y pequeñas empresas, y empresas de los barrios afectados, contándose diez charlas informativas y de capacitación en torno al acceso a instrumentos de fomento y medidas de apoyo impulsadas por el gobierno, así como en materia tributaria y asociativa. Adicionalmente se sostuvieron siete reuniones y/o diálogos con las agrupaciones y asociaciones gremiales.

2. Vivienda y Urbanismo

a) Diálogo ciudadano:

En el mes de julio se inauguró el centro de formación, diálogo y participación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En los primeros seis meses se desarrollaron tres acciones de envergadura en la región:

- Ciclo de diálogos participativos del Plan de Emergencia Habitacional: Siete jornadas ciudadanas en comunas tanto urbanas como rurales (Pedro Aguirre Cerda, Maipú, Colina, Melipilla, La Florida, Puente Alto), en donde se entregaron sobre el plan a más de 600 dirigentes.
- Se realizó el primer encuentro con dirigentas y dirigentes de juntas de vecinos de la región, que congregó a 400 participantes donde se abordó el rol político y social de los líderes vecinales.
- Se realizó el primer ciclo de formación para dirigentes que consistió en ocho sesiones formativas, en donde participaron 72 dirigentes de la región.

b) Gestión de suelo:

Tras la entrada en vigor de la Ley N° 21.450, el 27 de mayo de 2022, sobre integración social en la planificación urbana, gestión de suelo y Plan de Emergencia Habitacional, se establece el mandato de generar 81 mil soluciones habitacionales para la región. Además, se establece que el Estado debe retomar su rol planificador desde el punto de vista urbano habitacional y, también, la gestión de suelos públicos y privados para generar soluciones habitacionales bien localizadas. En este sentido durante el año 2022 se adquieren 107 hectáreas.

c) Centros de cuidado:

En junio de 2022 se anunció el compromiso de construir y habilitar en todo el país 8 Centros de Cuidado y Protección en la región. Durante el año 2022 se asignaron recursos a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios (DS27) para la construcción y mejoramiento de centros en San José de Maipo, Cerro Navia, Lo Espejo, San Joaquín, Alhué, María Pinto y dos en Melipilla. Esto generará infraestructura pública que fortalecerá el Sistema Nacional de Cuidados.

3. Trabajo

a) Implementación de espacios de participación social junto a los distintos actores involucrados en el ámbito laboral, es decir, servicios del Ministerio, sindicatos, empresas, trabajo informal y la ciudadanía. De este punto se extrapola al combate de la delincuencia, con fiscalizaciones al comercio en materia laboral, migrantes y seguridad y salud en el trabajo. Durante el año 2022 se realizaron fiscalizaciones en el barrio Bellavista, la comuna de San Miguel y los centros comerciales del Paseo Puente, San Bernardo, entre otros. Esto tuvo como resultado la clausura de 7 locales nocturnos en los distintos puntos fiscalizados.

b) Fortalecimiento del trabajo interministerial. Algunos de los trabajos realizados y que siguen siendo parte importante de la gestión se refieren a la participación en el comité de gestión del riesgo de desastres (Cogrid), en donde se interactúa con distintos Seremis y con Senapred; la Mesa de calor (código rojo), la de mujer trabajadora, la de inclusión laboral, la de salud mental y la feria de servicios.

c) Coordinación con municipalidades y empresas entre las que destacan La Reina, San Bernardo, Melipilla y Conapyme, que involucró la suscripción de convenios para realizar actividades de sensibilización y capacitaciones a la comunidad, con miras a avanzar en la prevención y erradicación del trabajo infantil, y en la protección de adolescentes

trabajadores. La firma de estos convenios forma parte de las iniciativas del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.

4. Obras Públicas

Durante el período se desarrollaron las siguientes obras y/o planes:

a) Conservación mayor pista 17L-35R y rodajes asociados Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Etapa 3, Plan de Recuperación, lo que se tradujo en una inversión total que alcanzó a 4.430 millones de pesos.

b) Conservación mayor aeropuerto Arturo Merino Benítez año 2022, etapa 1, que contempló una inversión de 1.824 millones de pesos.

c) Mejoramiento sistema de drenajes aeropuerto Arturo Merino Benítez, inversión que ascendió a 5.000 millones de pesos.

d) Conservación camino perimetral poniente avda. Diego Barros Ortiz, Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Etapa 2, obra que implicó la inversión de 1.631 millones de pesos.

e) Restauración iglesia del Santísimo Sacramento de Santiago. Inversión total de 4.076 millones de pesos.

f) Reposición edificio central servicio médico legal nacional. Inversión total de 47.177 millones de pesos.

g) Remodelación y normalización del hospital de Carabineros de Chile en la comuna de Ñuñoa. Inversión total de 1.881 millones de pesos.

h) Conservación global mixta 2021. Inversión total de 14.747 millones de pesos.

i) Conservación red vial de la región, con una inversión de 32.699 millones de pesos.

5. Desarrollo Social y Familia

a) En materia de niñez y adolescencia, durante el año 2022 comenzó el funcionamiento de la primera oficina local de la niñez en la comuna de Alhué, el que consisten en un dispositivo territorial encargado de llevar adelante el sistema de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, en especial en lo relativo a las medidas de protección administrativa y que implicó una inversión de 27 millones y que se suma a las 3 experiencias piloto ya existentes en la región en las comunas de Colina, La Florida y Santiago.

b) Vinculado al subsistema Chile Crece Contigo se implementó el programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales" en las comunas de Alhué, Buín, Lo Prado, Melipilla, Pudahuel, Renca, San Bernardo y San Miguel, lo que implicó una inversión de 318 millones de pesos. En cuanto al programa de Fortalecimiento Municipal, el año 2022 se ejecutó en 50 de las 52 comunas de la región, una inversión total de 727 millones de pesos. De igual manera, el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" mantuvo su inversión en 35 comunas de nuestra región, con una inversión que bordeó los casi 500 millones de pesos. Finalmente, en materia de Habilitación de Espacios Públicos Infantiles de Crianza, el año 2022 se dio continuidad al trabajo iniciado con la

comuna de Estación Central y se incorporó la comuna de Peñalolén, ambas por un monto de inversión de 49 millones de pesos.

c) En referencia a los programas sociales para el periodo junio 2022 a marzo 2023, se gestionaron un total de 365 convenios de transferencias de recursos con instituciones tanto públicas como privadas, lo que significó una inversión de 18 mil millones de pesos para las implementación de iniciativas sociales tales como: registro social de hogares, programas del subsistema de seguridades y oportunidades, oferta regional para personas en situación de calle, habitabilidad y seguridad alimentaria y programa red local de apoyos y cuidado; alcanzando a atender a 27.396 personas.

d) Para la estrategia de código azul, que busca reforzar la oferta de albergues y rutas sociales para las personas en situación de calle durante los días de mayor severidad climática en la época invernal, se realizaron 30 activaciones lo que significó la entrega de 9.000 prestaciones de alimentación, higiene y abrigo en los diferentes puntos calle.

e) Se ejecutaron 474 capacitaciones tanto a instituciones ejecutoras como a la ciudadanía y se entregaron 3.731.045 transferencias monetarias tales como: bono de protección, bono de control niño sano, bono de asistencia escolar, subsidio al agua potable, estipendio, entre otros, que llegan de manera directa a las personas por un monto total de 91.494 millones de pesos.

6. Mujer y Equidad de Género

a) Constitución del comité político regional: espacio de coordinación es un referente político y de toma de decisiones, compuesto por el gabinete regional y dirigido por la delegada presidencial y el gobernador regional, que tiene como eje central la transversalización de género.

b) Generación de mesas intersectoriales relativas a las propuestas estratégicas del gobierno en 5 temáticas: autonomía económica, educación no sexista, cuidados, género y salud, prevención, sanción y erradicación de la violencia.

c) Gobiernos locales con enfoque de género: Un importante número de municipios ha adherido a diferentes redes de trabajo con enfoque de género, ya sea red de municipios feministas, alcaldesas por la igualdad de género o la red de municipios por la diversidad e inclusión. Considerando esto se generó un diagnóstico sobre los mecanismos de transversalización de género que está desarrollando cada municipio, sus programas municipales con enfoque de género, así como también generar una articulación con gobiernos locales que permita entregar de forma más directa la diversa oferta programática del gobierno central. Esta permitirá generar una relación virtuosa de colaboración con los municipios de la Región Metropolitana para efectos de obtener información con enfoque de género relativas, por ejemplo, a jefaturas de hogar, violencia de género o para desarrollar una estrategia territorial que tenga mayor pertinencia local, sobre todo considerando la diversidad de territorios de la región: urbanos, rurales y localidades aisladas, entre otras.

d) Ejecución de siete programas y la atención a 44 mil mujeres durante el año 2022, y la adjudicación de un proyecto para una organización de la sociedad civil por medio del Fondo de Equidad de Género:

- Programa mujeres jefas de hogar: Durante el año 2022, tuvo una cobertura de 6.232 mujeres por medio de ejecutores municipales de cuarenta y cinco (45) comunas, promediando 138 mujeres por ejecutor.
- Programa 4 a 7: Durante el año 2022, tuvo una cobertura de 3.302 mujeres, para 4.600 niños y niñas cuidadas, por medio de ejecutores municipales de cuarenta y un (41) comunas, distribuidos en 87 establecimientos educacionales; promediando 38 mujeres beneficiadas por establecimiento.
- Programa mujer emprende: Durante el año 2022, tuvo una cobertura de 218 mujeres por medio del ejecutor "Corporación Simón de Cirene", quien realizó la escuela "Mujer Emprende" (121); "Tutorías y Mentorías" (18); y, "Espacios de Comercialización" (79).
- Programa mujeres, derechos sexuales y reproductivos: Durante el año 2022, tuvo una cobertura de 3.432 mujeres por medio de ejecutores municipales de seis (6) comunas, distribuidos en talleres de sexualidad, maternidad y derechos sexuales y reproductivos (638); talleres de prevención en sexualidad y de promoción de derechos (493); talleres para embarazadas y madres adolescentes (47); atenciones personalizadas (820); y, jornadas de prevención en salud integral (1.434).
- Programa violencia contra las mujeres: Durante el año 2022, tuvo una cobertura de 4.950 mujeres distribuidos en la atención de 32 dispositivos de Centros de la Mujer ejecutados por las respectivas municipalidades; cinco casas de acogida distribuidas en la región; un centro de reeducación de hombres, ejecutado por la municipalidad de quinta normal; un centro de atención y reparación para mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual; una casa de acogida para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación; y, un centro de atención de reparación integral.
- Programa prevención en violencia contra las mujeres: Durante el año 2022, tuvo una cobertura de 29 mil mujeres distribuidas 20 comunas ejecutoras, por medio de una línea de difusión (20.800); línea de sensibilización (7.590); monitoras juveniles (599); y agentes preventivos (804). Promediando 1.490 mujeres alcanzadas por comuna ejecutora.
- Programa mujer y participación política y social: Durante el año 2022, tuvo una cobertura de 563 mujeres por medio de dos principales componentes, por un lado están las actividades de sensibilización (464) en cinco comunas, y, por otro lado, la implementación de la Escuela de Líderes Políticas y Sociales (89), que capacita a las mujeres en el desarrollo de competencias y habilidades para potenciar el liderazgo efectivo en espacios de toma de decisiones sociales y políticas.
- Fondo de equidad de género: Durante el año 2022, tuvo 206 postulaciones de las que se seleccionaron 21 proyectos a nivel nacional. En particular, en la Región Metropolitana la Corporación de Fomento de Fútbol Femenino Amateur (COFFUF) se adjudicó un fondo para organizar el "Congreso Nacional de Fútbol Femenino Amateur".

7. Agricultura

- a) Firma de un nuevo acuerdo de producción limpia, con el fin de incorporar una estrategia de gestión productiva y de recursos para aumentar la eficiencia y la

competitividad del sector hortícola, que contribuirá al desarrollo sustentable de 25 agricultores de Melipilla, Lampa y Paine.

- b) Gestión de emergencias y apoyo a agricultores integrantes y no integrantes de INDAP: Durante el año 2022 en el contexto de la escasez hídrica en la región se realizaron giras informativas y entrega de bonos en las 20 comunas rurales, entrega de fertilizantes en 17 comunas, se implementaron mesas de trabajo, capacitaciones y entrega de ayuda económica a frutilleros por nematodo; gira informativa junto a delegados provinciales por influenza aviar junto a SAG y mesas técnicas, coordinaciones y terrenos con alcaldes y delegados en incendios forestales junto a CONAF, delegados, alcaldes y SENAPRED.
- c) Se conformó el comité de acción regional para la emergencia agro- hídrica y climática de la región para determinar acciones a corto plazo en materia agro hídrica y adaptabilidad al cambio climático.
- d) Creación de la primera Comunidad de Huertos Urbanos y Rurales para el Buen Vivir en la RM 1º comunidad metropolitana de huertos urbanos y rurales para el buen vivir, instancia que busca identificar las diversas iniciativas de agricultura urbana y horticultura familiar, promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones, municipalidad y servicios del agro, además de fortalecer el sentimiento de pertenencia de los vecinos con sus barrios de manera degenerar huertos urbanos comunitarios.
- e) Reactivación presencial de la mesa de la mujer rural, para la definición e implementación de acciones que apoyen la agricultura campesina liderada por mujeres.
- f) Primera mesa de trabajo del humedal batuco coordinada por la delegación provincial Chacabuco, para la implementación de estrategias de conservación.
- g) Consulta regional para la política nacional apícola y mesa apícola, en el marco de la promulgación de la ley que regula la actividad apícola, la que establece como objetivo la promoción, protección y fomento del desarrollo sustentable de la apicultura como actividad silvoagropecuaria, permitir crear el registro nacional de apicultores y el de estampadores de cera, y regular el uso de plaguicidas que puedan tener efectos sobre esta actividad, entre otros aspectos.
- h) Implementación del plan de reactivación económica para la restauración de bosques nativos, el que considera la ejecución de actividades de restauración de bosque nativo, un programa de recolección de semillas nativas y el fortalecimiento de viveros.
- i) Capacitación a agricultores de la región en alternativas al uso de quemas agrícolas.

8. Cultura

- a) Diálogos en movimiento en regiones:
Se desarrollaron 16 diálogos en movimiento coordinados con entidades del comité ejecutivo abarcando 6 provincias y 51 comunas de la región.
- b) Días del patrimonio 2022:

Se desarrolló el recorrido con seremi de economía y director (s) de patrimonio por persa Víctor Manuel, circuito patrimonial Barrio Franklin, además de un conversatorio con visitantes en el persa Víctor Manuel. En el segundo día se realizó la visita guiada a Londres 38 y al edificio Seguro Obrero (actual Ministerio de Justicia y DD.HH)

- c) Planes regionales de lectura Programa Conversatorios y lecturas Públicas:
Se realizaron 20 visitas de autores infantiles.
- d) Escuelas de rock y música popular chilena en el marco del Festival Regional Día del Rock Chileno 2022, el que abarcó la participación de 50 artistas, de ocho comunas.
- e) Primer encuentro metropolitano de las artes diferentes disciplinas, como artes visuales, artes escénicas, artesanía, música y audiovisual:
Se realizó una feria de exhibición para la muestra y venta de exponentes de las disciplinas artísticas.
- f) Puntos de cultura:
 - Se ejecutaron 28 iniciativas culturales en 27 comunas, con la participación de público en general y algunas acciones con escolares, niños con capacidades diferentes, pueblos originarios y mujeres.
 - Proyectos de Iniciativas culturales con Identidad Cultural
 - Proyecto Descentralizarte con Municipalidades en 15 comunas
 - Reactivación Mesas sectoriales de Artesanía, Artes Escénicas y Visuales
- g) Derechos humanos, memoria y cultura:
Ruta de memoria por los 22 sitios de memoria de la Región Metropolitana.
- h) Conciertos de la orquesta de cámara de Chile en 9 comunas
- i) Red cultura:
 - Elaboración Planes municipales de Cultura para cuatro comunas y de planes de gestión para la red de cines independientes y para la casa de la cultura
 - Firma de convenios de colaboración para proyectos e iniciativas para la sostenibilidad de los Planes municipales de Cultura en 5 comunas e iniciativas para la sostenibilidad de los planes de gestión de las 5 comunas.
- j) En materia de derechos humanos se realizaron las siguientes actividades:
 - Inauguración mural en estación de metro Plaza de Armas.
 - Inicio de actividades por la conmemoración de los 50 años del golpe de estado con organizaciones de sitios de memoria y memoriales.
 - Instalación de la primera mesa intersectorial sitios de memoria y memoriales.

9. Energía

- a) Implementación del programa "Comuna Energética" en 37 comunas, de las cuales 31 ya cuentan con su estrategia energética local aprobada.
- b) Instauración de una mesa de calidad de servicio eléctrico en cada provincia de la Región, en conjunto a las delegaciones provinciales, municipios y la Superintendencia de electricidad y combustibles.

- c) Instauración de la mesa regional público-privada de Género "Energía + Mujer".
- d) Inicio del proyecto de Energía Distrital para las comunas de Recoleta e Independencia el cual considera la provisión de calefacción, agua caliente sanitaria y refrigeración distrital a 13 edificaciones de ambas comunas, que pertenecen a tres clientes: el Servicio de Salud Metropolitano Norte, Universidad de Chile y Municipalidad de Independencia, contemplando cuatro hospitales públicos, dos edificios municipales y siete edificios privados.
- e) Aprobación de 4.600 millones de pesos para el mejoramiento integral con foco en acondicionamiento térmico en 6 escuelas y liceos de la región, mejorando así las condiciones de aprendizaje.
Entrega de beneficios a 83 micro y pequeñas empresas para la implementación de proyectos de eficiencia energética, electromovilidad y energías renovables por un monto de 703 millones de pesos.
- f) En proceso de ejecución la instalación de sistemas fotovoltaicos de 1 o 2 kWp residenciales en al menos 1.400 viviendas de la región por medio del programa Casa Solar.

10. Justicia

- a) Creación de la mesa regional de memoria y DDHH. Esta instancia fue lanzada el 12 de septiembre en el Museo de la Memoria. En el marco de esta mesa se implementó la ventanilla única estatal regional para gestiones con sitios de memoria y agrupaciones que reivindican lugares de memoria y/o desarrollan políticas de memoria.
- b) Día de la Justicia 2022: El 29 de septiembre de 2022 se conmemora el día nacional del acceso a la justicia. En esta oportunidad, se realizaron actividades en la comuna de Puente Alto por parte de la dirección regional sur, y en la comuna de Pudahuel por parte de la dirección regional norte.
- c) Lanzamiento e Implementación de Nueva Línea de representación jurídica especializada: "La Niñez y Adolescencia se defienden". Esta instancia fue lanzada el 19 de julio de 2022 en la Biblioteca Municipal de La Pintana y en el Centro Comunitario Gabriela Mistral de San Miguel. Por medio de esta iniciativa se incorporaron al servicio 250 nuevos profesionales abogados y trabajadores sociales, buscando con esto dar respuesta a más de 35 mil niños, niñas y adolescentes que no contaban con representación jurídica.
- d) Te con Justicia: Esta instancia surge desde la Seremi y su objetivo es informar a la gente sobre los servicios dependientes del Ministerio de Justicia, acerca de las novedades que se han presentado en materia de justicia en el último tiempo, y resolver ciertas consultas jurídicas que puedan surgir entre los asistentes. Se realizaron actividades de presentación en clubes de adulto mayor de la comuna de San Miguel, entre los meses de noviembre y diciembre de 2022.
- e) Plazas de Justicia y Derechos Humanos en alianza con Subsecretaría de Prevención del Delito: Son operativos en terreno en modalidad feria de servicios que contempla la participación de las instituciones dependientes (Registro Civil e Identificación; SENAME; Servicio Médico Legal; Defensoría Penal Pública; Gendarmería de Chile; y Corporación de Asistencia Judicial) generando atenciones,

orientaciones y charlas en terreno. Ha contado con la participación de diversos servicios públicos tales como: Servicio Nacional de Migraciones, Super Intendencia de Insolvencia y Rempredimiento, SERNAC, entre otros. Estas plazas son sensibles a los distintos requerimientos de servicios en base a los territorios donde se despliegue, así también son su material informativo y charlas o conversatorios.

- f) Jornadas de sensibilización de la Ley 21.057, sobre la Entrevista Investigativa video grabada a actores y profesionales de servicios e Instituciones claves, como a profesionales del área de educación, funcionarios de las oficinas de protección de derechos de las municipalidades de la región y del servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia.
- g) Mesa de Trata de Personas RM: Esta instancia se constituye el 8 de septiembre de 2022 y tiene por objetivo desarrollar acciones institucionales e intersectoriales que favorezcan la prevención del delito de trata de personas, la protección de sus víctimas y la persecución de las organizaciones criminales asociadas a la comisión de este delito.

11. Educación

- a) Desarrollo y financiamiento de proyectos de conservación en 117 establecimientos educacionales de la región, que presentaban deterioros que ponían en riesgo la prestación del servicio educativo. Esto significó el traspaso de casi 13 mil millones de pesos. Esto implica que estos establecimientos están en mejores condiciones para el desarrollo de los procesos educativos.
- b) Apoyo a seis comunas para el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de la convivencia, realizado con el aporte de Universidades con experiencia en el tema.
- c) Desarrollo del Programa de Tutorías, el que permitió que estudiantes de pedagogía de diez diversas universidades entregaran su apoyo a través de 308 a diversos establecimientos en aquellos ámbitos identificados territorialmente como prioritarios para el aprendizaje de los y las estudiantes.
- d) Se puso en marcha un sistema de monitoreo de trayectorias educativas que entrega reportes actualizados a diferentes actores del sistema educativo sobre la asistencia de los estudiantes.
- e) Se organizó a nivel regional, la Mesa Intersectorial de Reactivación Educativa, que coordina la oferta programática en el ámbito de la educación, de los diferentes Ministerios con el fin de propiciar la llegada articulada al territorio.
- f) Se desarrolló la Mesa de Aseguramiento de la Calidad, lo que ha permitido la articulación de las acciones de la Superintendencia, la Agencia de la Calidad y la Seremi.

12. Salud

Los hitos a nivel regional se clasifican en 3 áreas:

a) Fortalecimiento de la Gestión Institucional:

- Creación de la unidad de control territorial de riesgos sanitarios que se enfocó en fortalecer la coordinación con municipios y policías para controlar los carros de comida callejeros en el marco del plan regional de recuperación de espacios públicos.
- Fortalecimiento de la acción de gestión de calidad elevándola a departamento fortalecimiento de la gestión institucional dentro del organigrama institucional
- Creación de la Unidad de Auditoría Interna fortaleciendo los estándares de transparencia interna de la SEREMI
- Creación de departamento de gestión territorial, con el fin de fortalecer la presencia de la autoridad sanitaria en las provincias de la región.
- Fortalecimiento del trabajo de participación social, propiciando una mejor representatividad y mejores canales de comunicación e interacción con dirigentes sociales.
- En el contexto de la digitalización de Estado, se incorporaron tramites digitales de la autoridad Sanitaria.

b) Acciones relevantes en Salud Pública:

- Mantención de la vigilancia por Alerta Sanitaria COVID-19
- Implementación de las medidas de control y prevención de la Viruela Símica en la RM.
- Implementación de las medidas de vigilancia prevención de la Influenza Aviar en coordinación con el SAG y otros servicios de la RM.
- Reforzamiento de campaña de vacunación Bivalente (COVID-19) y contra la influenza en población prioritaria.
- Consolidación del proceso de implementación del proyecto regional de prevención del suicidio con ONGs, en el contexto del reforzamiento de la Salud Mental.
- Desarrollo de estrategias de salud pública hacia población prioritaria: adultos mayores, población migrante, diversidad sexual, pueblos originarios, niñas - niños y adolescentes entre otros.

c) Acciones relevantes de control Sanitario:

- Reinicio y fortalecimiento del trabajo colaborativo de control de carros de comida callejera ilegal con operativos con las principales comunas de la región mayor población flotante, coordinados con Municipios, Policías en el contexto del Plan Regional de Recuperación de Espacios Públicos.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales, a través del monitoreo de las condiciones del agua potable y sistemas de tratamiento de aguas servidas; con un programa de fiscalización en materia de residuos peligrosos, especiales, domiciliarios y asimilables a domiciliarios.
- Verificación del cumplimiento de la Ley N° 20.606 sobre Etiquetado de Nutrientes Críticos y la Ley N° 20.869 sobre Publicidad de los Alimentos.
- Implementando un programa de fiscalización de los períodos de Gestión de Episodios Críticos.
- Atención de la demanda de la comunidad a través de solicitudes de formalización de instalaciones de alimentos, industriales, establecimientos de salud, educacionales, locales de uso público, eventos masivos, entre otros.

- Desarrollo de actividades de fiscalización a lugares de trabajo, lo que ha permitido una disminución de las tasas de mortalidad por accidentes del trabajo.
- Fiscalización a establecimientos de salud, que no cumplen con la infraestructura y equipamiento básico para desarrollar las intervenciones y procedimientos, poniendo en riesgo la salud de las personas y la calidad de la atención.

13. Bienes Nacionales

a) Durante el periodo de marzo de 2022 a mayo de 2023 se realizaron 12.931 trámites, de los cuales se lograron finalizar 2.732 expedientes, lo que corresponde al 22%. En lo relacionado a los Ingresos Producto de Denuncias de Herencias Vacantes, durante el periodo, ingresó al Patrimonio Fiscal \$433.294.724 de pesos entre bienes muebles e inmuebles.

Asimismo se recaudó \$3.509.366.719 de pesos en procesos de arriendos y de enajenación de inmuebles fiscales y producto de transferencias gratuitas para la construcción de proyectos habitacionales, se gestionaron transferencias por un monto de \$30.943.451.236 de pesos.

Desde abril de 2022 a la fecha se recibieron e ingresaron 1.449 solicitudes de regularización de las cuales 548 corresponden al año 2023, las que fueron incorporadas al sistema de tramitación SISTRED.

b) De conformidad al plan Informativo de Regularización año 2023 y a la programación de acciones definidas se han realizado dentro de los últimos 12 meses a la fecha 32 participaciones en las actividades en el marco de los Gobiernos en Terreno en los cuales se efectúan talleres ciudadanos y que han abarcado las comunas de Pirque, Puente Alto, Melipilla, San José de Maipo, San Pedro, Talagante, Peñaflo, I. de Maipo, Til-til, Lampa, San José de Maipo, Puente Alto, Colina, Melipilla, Paine, Santiago y Colina atendiendo a un total de 109 ciudadanos.

c) Durante el año 2022, se realizaron tratativas para celebrar un convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de San Pedro y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, que se materializó el día 15 de diciembre de 2022, para tramitar 30 casos de regularización situados en la comuna de San Pedro.

Durante el segundo semestre del año 2023 se ejecutaron en forma directa de 457 casos de regularización en el ámbito de la Regularización.

14. Transporte y telecomunicaciones

Durante el 2022, los hitos más relevantes fueron:

- Actualización de información sobre taxis básicos, ejecutivos y de turismo donde más de 24 mil servicios actualizaron sus datos digitalmente con información de vehículos y conductores.
- Gestión para el desarrollo de Plan piloto de Capacitación para conductoras y conductores en la provincia de Talagante con 39 certificaciones de las cuales 19 son mujeres.
- Inauguración Servicio Subsidiado de transporte público en comuna de María Pinto la cual hasta la llegada de este servicio no contaba con Servicios de Transporte Regulado.
- Inauguración Gabinete Técnico en comuna de San Pedro de la provincia de Melipilla donde los habitantes de esta comuna no tendrán que viajar hasta Melipilla para conseguir o regularizar su licencia de conducir.

- e) Convenio compromiso con los operadores rurales de la Zona Sur Poniente que beneficiará más de 280 mil habitantes con la incorporación de un perímetro de exclusión que involucra a las comunas de Melipilla, Talagante y Peñaflores.

IV. Delegación Presidencial Regional Metropolitana 2023 - 2024.

Las prioridades programáticas para el 2023 han sido agrupadas en las siguientes líneas de trabajo:

a) Recuperación de Espacios Públicos:

El objetivo de este ámbito es continuar con el trabajo coordinado en el marco del plan de recuperación de espacios públicos, afrontando la situación del comercio ambulante, la presencia de carpas y rucos en lugares emblemáticos, además de la comisión de incivildades en sectores estratégicos de la región. Asimismo, se desea focalizar los esfuerzos en atender la situación del centro histórico de la capital, a fin de generar un aumento en la calidad de vida y un mejoramiento urbano del sector.

Conjuntamente se desea continuar con los desalojos de bienes nacionales de uso público, de acuerdo con las facultades y el procedimiento establecido por la normativa aplicable.

b) Género

El objetivo en esta área es coordinar e implementar medidas interinstitucionales que promuevan la denuncia y la prevención de aquellos delitos que afectan a las mujeres, junto con la generación de acciones que aumenten la sensación de seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la región, disminuyendo el acoso que viven cotidianamente. Para lo anterior se continuará trabajando en ampliar y profundizar el acuerdo con la red de municipios feministas en la región principalmente.

c) Seguridad

- Un objetivo central para el año 2023 será velar por la implementación del plan "Calles sin Violencia" el que consiste en intervenciones de carácter regional y comunal en aquellas comunas con mayor concentración de delitos graves, especialmente homicidios con uso de armas de fuego. Se trata de una estrategia de intervención específica para cada territorio en base a un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público. En la región serán 22 las comunas que tendrán un refuerzo para el patrullaje Policial Efectivo y la Fiscalización de Infracciones e Incivildades.
- En este ámbito se contempla también abordar los aspectos centrales de la seguridad en los eventos masivos y de la gestión de la seguridad privada, participando y liderando los diálogos e iniciativas institucionales para definir un nuevo marco regulatorio, que cumpla con elevar los estándares de la organización de eventos privados.
- Durante el 2023 se continuará con el fortalecimiento de los planes y medidas implementados durante el 2022 que combaten las llamadas "Encerronas", velando por el potenciamiento de los resultados obtenidos respecto a la disminución de estos delitos.
- Se continuará con el trabajo de aumentar las condiciones de seguridad en los recintos hospitalarios, específicamente en aquellos más estratégicos para la región como lo es la posta central.
- Se abordará también la implementación y revisión de las medidas del plan regional de seguridad pública desarrollado durante el 2022.

d) Vida nocturna

En torno a este ámbito se busca regular las fiestas nocturnas de forma coordinada con municipios y otros organismos relacionados, junto con generar una estrategia de acciones específicas para aquellos fenómenos que acontecen durante la noche y que afectan la seguridad en la región.

e) Grandes temas

Finalmente se han identificado 3 temáticas altamente complejas y de gran relevancia multidimensional en la región que exigirán la generación e implementación de planes y medidas concretas. Estas son: el fenómeno del narcotráfico en barrios prioritarios, la gestión del flujo migratorio en la región y el control del aumento de la comisión de homicidios.

f) Ejecución presupuestaria

Para los desafíos, prioridades y proyecciones para el próximo periodo se encuentra el traspaso de los contratos por control de tránsito con la Unidad de control de tránsito del Ministerio de transportes, los cuales deben ser administrados (según la ley de presupuestos 2023) por el Gobierno Regional desde el 2023, finalizar el levantamiento de procedimientos y manuales del departamento de Administración y finanzas y subsanar en totalidad las observaciones realizadas por la Subsecretaría del Interior mediante informe de Auditoría N°16 del 23 de noviembre del 2022 y en Informe Final de la Contraloría General de la República N°717 del 19 de diciembre del 2022.

V. Secretarías Regionales Ministeriales 2023 -2024

1. Economía, Fomento y Turismo

a) Encadenamientos:

Se busca potenciar y fomentar durante todo el año 2023 la generación de encadenamientos productivos entre grandes y pequeñas empresas, mediante un trabajo colaborativo con grandes empresas, asociaciones, pequeñas y medianas empresas, agencias y servicios públicos con competencias en materia de fomento. En este marco, se busca concretar durante el primer el año 2023 las siguientes acciones:

- Vitrina "Pyme": Se planifica trabajo junto a Walmart Chile en torno a encadenamientos con pequeñas y medianas empresas para suministro de productos marcas propias.
- Gestión de proveedores: Se planifica trabajo junto a Walmart Chile en torno a programas de formación e inclusión de Pymes como proveedoras a esta gran empresa.
- 2da versión Encuentro de Proveedores "Uniando pymes con grandes empresas" junto a cervecería Ab InBev
- Generación de encuentros y ruedas de proveedores

b) Difusión Ley N° 21.514:

Por medio de un trabajo articulado con Banco estado y tesorería general de la república, se planifica generar al menos 20 encuentros en distintos puntos de la

región, con micros, pequeñas y medianas empresas, además de empresas de mediano tamaño, informando en torno a las medidas de apoyo contenidas en la Ley N° 21.514, con especial énfasis en aquellas referidas a alivio tributario.

c) Comité Operativo Regional de Inversión Privada Metropolitano:

Durante el primer semestre del año 2023, se monitoreará el avance de al menos trece proyectos de inversión privada en la región, comprendiendo los sectores: inmobiliario, energía, industrial, minería, obras públicas y turismo.

2. Vivienda y Urbanismo

a) Propuesta de formación de dirigentes

El año 2023 se impulsará junto al Centro de Formación, Diálogo y Participación, al menos cuatro jornadas formativas para dirigentes con el fin de entregar herramientas que fortalezcan su rol político y social, conocimientos respecto al proceso de conseguir una vivienda y, desde la educación, desincentivar las malas prácticas dirigenciales.

b) Impulsar y fortalecer las nuevas líneas programáticas del Plan de Emergencia Habitacional

Para contener el déficit habitacional que enfrentamos hoy como país, este programa impulsa la diversificación de acceso a soluciones habitacionales que respondan a las múltiples necesidades que tienen los diferentes grupos de población. Dentro de los que se pueden mencionar, se encuentran la construcción directa Serviu, vivienda municipal, industrialización, autoconstrucción, vivienda para trabajadores, construyendo barrios (campamentos), arriendo a precio justo, y microradicación, los que se suman a los programas habitacionales ancla del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: fondo solidario de elección de vivienda, programa de integración social y territorial y programa de habitabilidad rural.

c) Inicio de ejecución del Parque La Platina:

Durante el primer semestre del 2023 se iniciará la ejecución de la primera etapa del Parque La Platina, que comprende 13 hectáreas de un total de 43, beneficiando a cerca de 230 mil personas del sector sur de Santiago. Este parque es el corazón del Plan Urbano Habitacional del mismo nombre y que, en conjunto con el Parque, ejecutarán de manera paralela las vialidades y viviendas que se emplazarán dentro de lo que hoy se conoce como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), próximo al centro cívico de La Pintana.

3. Trabajo

a) El plan de acción consta de generar más trabajo en conjunto a empresas formales (ámbito urbano) y con trabajadores o empresas informales (ámbito rural), con el objetivo de fortalecer las políticas públicas laborales, lo que conlleva a accionar en conjunto con las distintas delegaciones y municipalidades. La metodología será en base a detectar, ordenar y capacitar a estos actores con los servicios de Sence y ChileValora. Por lo que ya se está trabajando con empresas y Sence para la generación de puestos de trabajos en específico, como en transporte, construcción y medioambiental. Destacando que estas acciones se están enfocando en las comunas rurales y periféricas del gran Santiago, como lo son las que comprenden las provincias

de Talagante y Melipilla, además, que la intención de estos planes es enfocarlo en combatir la desocupación laboral femenina de la región.

b) Mantener el trabajo interministerial que se está realizando, con un enfoque en empleabilidad (Seremi de Economía). La metodología será primordial el detectar las falencias y su disociación para, luego, poder analizar los entes capacitadores y las posibilidades de empleo que se puedan generar. En este sentido, se comenzó un plan de vivienda solidaria junto a la Seremi de Vivienda y Urbanismo para poder frenar el déficit de soluciones habitacionales y generar puestos de empleo en la construcción de estas. Además se han generado redes en temas de inclusión laboral con el fin de detectar los puntos focales de la necesidad de educar, concientizar, capacitar y generar empleos específicos de las necesidades de nuestra región y sociedad.

c) Avanzar en la mesa de transporte para la generación de transporte rural en la región metropolitana, para eso se generarán más mesas de capacitación laboral. En promedio, se instalarán 40 puestos de trabajo por provincia, destacando que el 50 por ciento de choferes que salgan de este programa deben ser mujeres.

d) Realizar puentes para la conexión entre la Unidad de Proempleo del Ministerio del Trabajo con el Ministerio de Economía y así generar empleabilidad en conjunto con los programas de las carteras.

e) Continuar con las acciones en las ferias de servicios, ferias laborales, mesas de trabajo infantil, mesa de la mujer trabajadora, inclusión laboral, migrantes y la implementación del convenio °176

4. Obras Públicas

a) Vialidad:

Se ejecutará una inversión durante el año 2023 por el total de 42.340 millones de pesos. De este monto los contratos nuevos de obras suman una inversión aproximada de 32.414 millones de pesos. Las principales obras son:

- Construcción variante Polpaico en Ruta G-132, comuna de Til-Til.
- Conservación periódica camino Casablanca – Tapihue – El Pangue – Curacaví.
- Avance del proyecto mejoramiento de la ruta g-30 Cerrillos Lonquén Etapa 2, Tramo A, Lo Espejo – Puerta del Viento, Maipú y San Bernardo”.
- Avanzar en el catastro de terrenos fiscales en la región para tener la base de datos sobre terrenos que sirvan para nuevas conexiones.
- Obtener la aprobación de la ruta Costanera del Maipo en su primer tramo, teniendo una nueva conexión en la comuna de Buin, uniendo en menos tiempo las comunas de Talagante e isla de Maipo con la Ruta 5.

b) Aeropuertos:

Se licitará una inversión de aproximadamente 16.000 millones de pesos para las siguientes obras:

- Finalización de obra: mejoramiento sistema de drenajes aeropuerto Arturo Merino Benítez, Región Metropolitana.

- Licitación y ejecución de obra conservación mayor aeropuerto Arturo Merino Benítez, Pudahuel, Región Metropolitana.

c) Arquitectura:

Inversión sectorial asignada a la fecha de 2.900 millones de pesos, en cinco contratos de conservación de edificios MOP y del Palacio de La Moneda. Además de una inversión extra sectorial estimada de 37.300 millones de pesos, en 18 contratos pertenecientes a mandantes de las áreas de Justicia, Carabineros, PDI, Salud y Gobierno Regional entre otros.

- Remodelación y normalización hospital de carabineros (pediatría oriente)
- Reposición tenencia de carabineros de Malloco (terminación)
- Mejoramiento jefatura nacional de inteligencia policial PDI Ñuñoa
- Construcción cuartel policía de investigaciones Quilicura
- Conservación Seremi MOP 2023
- Conservación Nivel Central 2023
- Construcción comisaria sector la Farfana comuna de Maipú (Terminación)
- Construcción complejo policía de investigaciones occidente Pudahuel (Terminación)
- Reposición con relocalización Brigada de Investigación Criminal PDI San Ramon (Terminación)
- Reposición escuela de suboficiales SOM Fabriciano Gonzalez Urzua (Terminación)

d) Dirección de Obras Hidráulicas: inversión aproximada de \$38.000 millones.

- Conservación de defensas fluviales en estero Alhué, sector aguas arriba puente villa Alhué, ribera izquierda, comuna de Alhué.
- Conservación de defensas fluviales en la ribera derecha rio Maipo comuna Isla de Maipo
- Conservación de cauce con desembanque retiro a botadero encauzamiento y enrocados en la ribera derecha del estero aucayeés comuna de San José de Maipo
- Mejoramiento y Ampliación Servicio de APR Los Maitenes de Ulmen - Segundo Llamado
- Mejoramiento y Ampliación APR Nuevo Porvenir, comuna de Lampa cuarto llamado
- Ampliación y Mejoramiento SSR Estación Polpaico, comuna de Til Til, segundo llamado

5. Desarrollo Social y Familia

Durante el año 2023 se continuará trabajando en la consolidación del Sistema de Garantía de Derechos, a través de la conformación de la Mesa Regional de Articulación Interinstitucional, a fin de coordinar la oferta pública regional dirigida a niños, niñas y adolescentes que busca ser el soporte de la protección administrativa de derechos que llevarán a cabo las Oficinas Locales de la Niñez de la Región. En ese mismo orden, se espera la implementación de nuevas oficinas en la región.

Por otra parte, el Área Social y sus programas, reforzará su trabajo y compromiso con las poblaciones más vulnerables de nuestra región mediante el fortalecimiento del trabajo intersectorial y sistema de protección social, de forma tal que nuestra oferta se oriente a promoción y protección de las familias y personas para que mejoren sus

condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten. Lo anterior, enfocado especialmente tanto en la población en situación de calle como en aquellos cuidadores o cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia, mediante la oferta pública para personas en situación de calle y el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Para el mes de Julio se obtendrán los resultados de CASEN lo que implicará procesar los resultados de nuestra región y elaborar las correspondientes publicaciones, entre otras materias. En cuanto inversiones, se implementarán instrucciones de las NIP publicadas en febrero y la correspondiente agilización del proceso atendidas los nuevos

6. Mujer y Equidad de Género

Posterior al proceso de instalación y la generación del trabajo articulado y mancomunado con los diversos servicios y gobiernos locales, se han trazado como objetivos, durante el año 2023-2024, la obtención de ciertos avances y la priorización de ciertas temáticas que permiten construir un plan de acción, destacando las siguientes:

Hitos y acciones más relevantes que se planean desarrollar en el periodo 2023-2024 por parte de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género metropolitana

- Prevención, sanción y reparación de la violencia de género: durante el año 2022 se lanzó la campaña #SiEsMiProblema, que campaña busca prevenir la violencia de género mediante el fortalecimiento de las redes comunitarias y la labor que podemos realizar como sociedad en su conjunto. Será fundamental trabajar intersectorialmente esta problemática tanto con gobiernos locales, Carabineros/as, PDI, Ministerio Público, redes de salud, organizaciones sociales y civiles, entre otras. Este énfasis también está dado a nivel nacional, toda vez que nuestro gobierno ha puesto urgencia al proyecto de ley por el derecho a una vida libre de violencia y también ha patrocinado el proyecto de Ley de reparación a las víctimas de femicidio y sus familias.
- Autonomía económica: durante el año 2023 se fijarán metas concretas respecto del avance en perspectiva de género en oficios históricamente masculinizados, esto implica considerar toda la trayectoria laboral de las mujeres, efectuando ciertas acciones afirmativas como: crear cuotas de género en los cursos de capacitación de Sence en construcción, transporte (cursos de conducción), energía; hacer seguimiento respecto de la captación de mujeres y su proceso formativo en los cursos, conocer los requerimientos y necesidades de las mujeres, efectuar una debida intermediación que les permita encontrar trabajo tras la capacitación y crear acciones afirmativas en los contratos de licitación para incentivar a los privados a contratar mujeres. Durante el año 2023 se realizará un seguimiento constante de la reactivación económica con enfoque de género en estos oficios, fijando metas y detectando cualquier nuevo obstáculo que necesitemos derribar.
- En cuanto al emprendimiento, durante el primer semestre del año 2023 se fortalecerá la relación entre ProChile, Corfo, Sence, Fosis, Sernameg, Sercotec, Prodemu, Seremi del Trabajo y Previsión Social, y Seremi de Economía, Fomento y Turismo, mediante la Mesa de Género y Emprendimiento, para generar una ruta del emprendimiento que permita detectar a las emprendedoras que tienen potencial de exportación, entregándole las herramientas necesarias para que puedan hacer crecer su actividad económica y aumentar el número de mujeres con emprendimientos sostenibles.
- Sistema nacional de cuidados: esta temática es una de las propuestas claves del programa de gobierno, razón por la que se abordará durante el año 2023

generando los cimientos que permitirán la coordinación de los diversos servicios y programas para gestar un sistema nacional de cuidados en la región. En particular, en el año 2023, tras el decreto que fija el Consejo Asesor Presidencial Interministerial, se realizarán una serie de diálogos sociales en diversas comunas para efectos de recoger las necesidades y requerimientos en torno a cuidados, para lo cual será fundamental la articulación con gobiernos locales y el despliegue territorial en la región.

7. Cultura

- a) Descentralización y uso de espacios públicos:
Ampliar el programa de actividades de patios culturales, abarcando 7 comunas y 3 provincias de la región, priorizando el despliegue territorial con énfasis en las comunas rurales, junto con fortalecer las mesas de organizaciones culturales comunitarias.
- b) Programa de fortalecimiento de la identidad cultural regional:
Consolidar la implementación de esta iniciativa en sectores vulnerables promoviendo la interculturalidad, junto a los días D, puntos de cultura y el encuentro de las artes.
- c) Reactivación económica:
Trabajo de continuidad en y con el sector artístico cultural, propiciando convenios de colaboración con organizaciones con elencos en vez de unitarios.
- d) Trabajo cultural decente:
Continuar con los diálogos y concretizar en mediano plazo las propuestas definidas durante el 2022.
- e) Plan de Educación artística con enfoque en niñas y adolescentes a través de los programas de Cecrea, Acciona, Pndae, Pamn.
- f) Conmemoración 50 años:
Articulación desde el trabajo de la Mesa Sitios y Memoriales con acciones y enfocadas en espacios de memoria o que recuerdan las violaciones a los DD.HH, promoviendo la activación de la mesa intersectorial y sociedad civil 50 Años. Para el año 2023 se establece que las actividades desarrolladas desde la Seremi tendrán el acento en los 50 años en actividades desarrolladas.
- g) Enfoque de Género:
Programar acciones y actividades emanadas desde la comisión de género, tanto en lo interno como respecto a la generación de espacios en las manifestaciones artísticas a la comunidad donde se acentúe la perspectiva de género.

8. Justicia

- a. Aumentar la participación ciudadana, de la ciudadanía y las organizaciones sociales general, mediante la entrega de información relevante. Lo anterior se realizará mediante las siguientes modalidades:

- Charlas de la Defensoría Penal Pública y la Corporación de Asistencia Judicial abarcando la responsabilidad penal adolescente, violencia patrimonial y defensa del adulto mayor.
- Te con justicia sobre el registro nacional de deudores de pensión alimenticia
- Plazas de Justicia y DDHH en barrios de la región sobre trata de personas y los propios de los servicios dependientes del Ministerio de Justicia.
- Redes sociales y difusión física abarcando la amplia diversidad de temas del Ministerio de Justicia.

La meta de este objetivo es realizar 52 charlas en las 52 comunas de la región.

b. Fomentar la reinserción social de la población penitenciaria:

- Fomentar la red de municipios por la reinserción social, aumentando el número de municipios y empresas de la región en la red. La meta es para el 2023 triplicar la tasa de ocupación.
- Mejorar las condiciones de usuarios del sistema cerrado: Por medio del Desarrollo de programas en materias de deporte y salud y el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y seguridad de usuarios del sistema cerrado. Para esto se generarán convenios con empresas, se fomentará la asociatividad con instituciones que promuevan el deporte y la salud; y se implementará un proyecto de infraestructura de agua caliente en los recintos penitenciarios. Respecto a este objetivo se contempla como indicador el número de actividades de deporte y salud realizadas, y el estado de avance del proyecto de infraestructura.
Como resultado se desea generar actividades en cada uno de los penales y terminar la etapa de diseño del proyecto.

c. Memoria y Derechos Humanos: Al respecto se desea avanzar en:

- Atender a las organizaciones y sitios de memoria y DDHH de dictadura: Para esto se apunta a conversar con las agrupaciones de los sitios de memoria de la región y levantar sus requerimientos, además de catastrar las agrupaciones de Memoria y DDHH de la región. Al respecto se utilizará como indicador Gestionar sus requerimientos a través de la Mesa de Memoria y DDHH de la región
- Capacitar a servicios y policías: En relación a esto se utilizará como indicador el número de capacitaciones y personas que participen.
Facilitar la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, participando activamente de la mesa regional liderada por Seremi de Cultura.

9. Educación

- a) Ejecución de una segunda etapa de Proyectos de Conservación de la infraestructura de establecimientos educacionales, para lo cual ya comenzaron las reuniones de presentación y coordinación con los sostenedores.
- b) Acompañamiento de la Supervisión al mayor número posible de establecimientos escolares, tanto en visita directa como a través de redes de trabajo colaborativo.

- c) Constitución y despliegue de Equipos territoriales de Revinculación y Asistencia, quiénes apoyarán a las comunicadas educativas en la revinculación de estudiantes y en la construcción de redes comunitarias.
- d) Para el fortalecimiento de aprendizajes se llevarán a cabo un conjunto de estrategias para atender el rezago lector, que considera la entrega de recursos educativos y acompañamiento a los establecimientos educacionales, así como la realización de diversos hitos culturales que promuevan el desarrollo de los aprendizajes en los y las estudiantes.
- e) Así mismo el Programa de atención en crisis y convivencia escolar, donde trabajan de forma articulada los sostenedores, las escuelas de los territorios, el Ministerio de Educación y equipos de diversas universidades, aumentará su cobertura a nuevas comunas de la región.

10. Transporte y Telecomunicaciones

- a) Implementación Perímetro de Exclusión en las comunas de Melipilla, Talagante y Peñaflor, que beneficiará más de 280 mil habitantes.
- b) Realización del segundo curso piloto de conductoras y conductores profesionales para el transporte que se desarrollará en las comunas de Melipilla y Curacaví de la provincia de Melipilla. Son 80 cupos para esta provincia.
- c) Implementación de Restricción Vehicular 2023 con la modificación de extender la fiscalización desde el anillo Américo Vespucio hasta la provincia de Santiago y las comunas de Puente Alto y San Bernardo, para apoyar el plan de descontaminación de Santiago.